

## AFECTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LOS FONDOS DE EMPLEADOS: UN ESTUDIO DE CASO.

### Sergio Roberto Da Silva

Phd © en Administración de la FEI-Fundacao Educacional Inaciana PAdre Saboia de MEdeiros- Brasil-SP, Magister en Contaduría del Centro Universitario FECAP, Especialista en Gestión empresarial y Contador Público . Professor de la Faculdade de Gurulhos y Faculdade Educamais- São Paulo-Brasil. Correo: [sergiroberto@auditaconsultoria.com.br](mailto:sergiroberto@auditaconsultoria.com.br)

### Jeny Fernanda Olivo-Pinzón

Estudiante de la Universidad Cooperativa de Colombia VIII Semestre Programa de Contaduría Pública Sede Ibagué – Espinal. Correo [jeny.olivop@campusucc.edu.co](mailto:jeny.olivop@campusucc.edu.co)

### Yorleni Andrea Díaz-Avenida

Estudiante de la Universidad Cooperativa de Colombia VIII Semestre Programa de Contaduría Pública Sede Ibagué – Espinal. Correo [jeny.olivop@campusucc.edu.co](mailto:jeny.olivop@campusucc.edu.co)

### Ludivia Hernandez-Aros

Magíster en Auditoría y Gestión Empresarial de la Universidad UNINI – Puerto Rico Especialista en Revisoría Fiscal y Control de Gestión de la Universidad Cooperativa de Colombia. Profesora Investigadora Facultad de Contaduría Pública Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Ibagué-Espinal, Colombia, Grupo de investigación PLANAUDI. Correo electrónico: [ludivia.hernandez@campusucc.edu.co](mailto:ludivia.hernandez@campusucc.edu.co)

### Laura Constanza Gallego Cossio

Phd (c) Doctorado en Administración de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, Magister en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas de la Universidad Viña del Mar Chile, Especialista en Gestión empresarial y Contador Público de la Universidad de Ibagué. Profesora investigadora de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Ibagué/Espinal. Integrante grupo de investigación PLANAUDI. Correo: [laura.gallego@campusucc.edu.co](mailto:laura.gallego@campusucc.edu.co)

*Artículo derivado de proyecto de investigación denominado “Control de gestión para la sostenibilidad corporativa en las organizaciones no lucrativas y de economía social en Iberoamérica” asociado al grupo PLANAUDI y SINERGIA UCC de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Ibagué-Espinal*

Da Silva, S., Olivo-Pinzón, J., Díaz-Avenida, Y., Hernandez Aros, L., & Gallego-Cossio, L. (2020). Afectación de las Normas Internacionales de Información Financiera en los Fondos de Empleados: Un estudio de caso. *Revista Sinergia*, 1(8), 22-41. Recuperado a partir de <http://sinergia.colmayor.edu.co/ojs/index.php/Revistasinergia/article/view/109>

Enviado: 20 de septiembre de 2020  
Aceptado: 20 de octubre de 2020  
Publicado: 28 de diciembre de 2020  
Correo principal:  
[paolaalexandra.albav@campusucc.edu.co](mailto:paolaalexandra.albav@campusucc.edu.co)

## RESUMEN

Las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) fueron dadas por el International Accounting Standards Board, IASB. Entidad encargada de analizar de manera global la forma adecuada para la adopción de estas; en Colombia se clasificaron en grupos, pero no se estableció un grupo especial para las entidades sin ánimo de lucro, sin embargo, por ser entidades que llevan contabilidad, deben acatar lo reglamentado según las NIIF. Por lo anterior, esta investigación busca analizar la gestión de las NIIF en las entidades sin ánimo de lucro enfocados en los fondos de empleados. Metodológicamente es un estudio descriptivo en el cual, la información que se obtiene se genera de un barrido teórico. Esto permite concluir que las NIIF afectan las decisiones que se toman en los fondos de empleados, ya que, al generar información financiera de acuerdo a la realidad económica del fondo, sirve como instrumento para la gestión de la organización.

**PALABRAS CLAVE:** NIIF, fondo de empleados, entidades sin ánimo de lucro, indicadores financiero

## IDENTIFICATION OF PSYCHOSOCIAL FACTORS FROM THE SOCIO-DEMOGRAPHIC AND OCCUPATIONAL DATA OF THE EMPLOYEES OF A CONSTRUCTION COMPANY.

### ABSTRACT

The International Financial Reporting Standards (IFRS) were issued by the International Accounting Standards Board, IASB. Entity in charge of globally analyzing the appropriate form for the adoption of these; In Colombia they were classified into groups, but a special group was not established for non-profit entities, however, as entities that keep accounting, they must abide by the regulations under IFRS. Therefore, this research seeks to analyze the management of IFRS in non-profit entities focused on employee funds. Methodologically it is a descriptive study in which the information obtained is generated from a theoretical sweep. This allows to conclude that IFRS affect the decisions made in employee funds, since, by generating financial information according to the economic reality of the fund, it serves as an instrument for the management of the organization.

**KEYWORDS: IFRS, employee fund, non-profit entities, financial indicators**

### INTRODUCCIÓN

Con el paso del tiempo el desarrollo económico y la necesidad de ser cada día más competitivo en un mercado en que aquel que no evoluciona se va quedando fuera del mismo, se hizo necesario la uniformidad en la presentación de la información financiera, pues es por medio de esta que se puede medir en cifras el desempeño y desarrollo de las empresas, datos relevantes para los Stakeholder. Fue este uno de los motivos para que el International Accounting Standards Board (IASB) diera a conocer un grupo de normas de información financiera cuyo propósito es generar una homogeneidad en la aplicación de las normas contables y sus respectivos informes.

Con base en lo anterior, llegó a Colombia en el año 2009 mediante la ley 1314, el marco de aplicación de la norma internacional en la contabilidad y en los procesos de aseguramiento financiero para la convergencia, y en este aspecto Hernández Aros, Aristizabal Ramírez, Aristizabal Ramírez, Bata Ruiz & Gutierrez Portela (2020), manifiestan que la contabilidad es importante para la toma de decisiones y al mismo tiempo para evitar fraudes

Las NIIF fueron diseñadas para empresas con ánimo de lucro, pero a su vez se pueden apropiar para entidades sin ánimo de lucro. La ley 1314 de 2009 menciona que la norma aplica para toda persona natural o jurídica que esté obligado a llevar contabilidad. En este orden de ideas, las organizaciones sin fines de lucro como obligadas a llevar contabilidad se debe acatar lo reglamentado en la norma.

Por lo anterior, esta investigación busca analizar la afectación de las NIIF en las entidades sin ánimo de lucro enfocados en los fondos de empleados,

identificando y contrastando su impacto en dichas organizaciones, ya que estas influyen en las decisiones que se toman en los fondos de empleados y sirven como instrumento para la gestión de la organización al generar información financiera de acuerdo a la realidad económica.

## REFERENTES TEÓRICOS

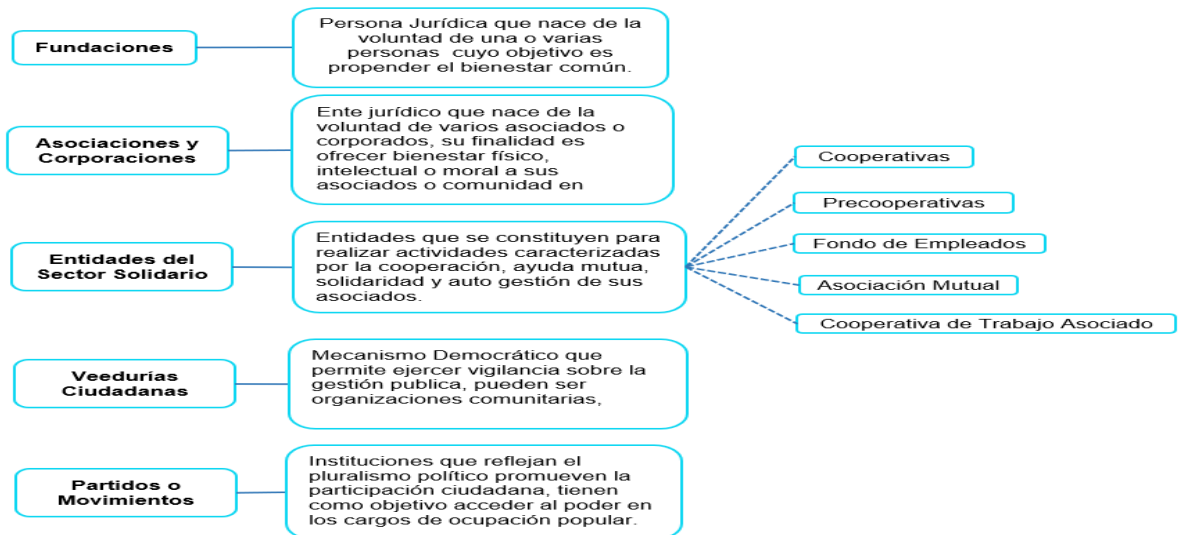
### PARTICULARIDADES DE LAS NIIF EN LOS FONDOS DE EMPLEADOS

En los últimos años, Colombia ha estado en el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el cual propone una transformación de las normas internas a una estandarización internacional, con el objetivo de que todas las empresas tengan convenios internacionales. Debido a esto, las empresas se han clasificado de acuerdo a las características en tres grupos; NIIF plenas, NIIF para pymes y contabilidad simplificada. Sin embargo, en este catálogo de grupos no se tuvieron presentes las organizaciones sin ánimo de lucro (Martínez Maza, García Rangel , & Avila Leudo , 2017).

El estudio parte de la definición de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), como “un conjunto de organizaciones de emprendimiento, de carácter asociativo y solidario, legalmente constituidas, auto gestionadas y voluntarias que a través de sus acciones buscan el bien común, satisfacer las necesidades humanas, y fundan su quehacer en la solidaridad y el trabajo colectivo” (Dansocial, 2007, pág. 4).

Estas organizaciones sin ánimo de lucro trabajan desde diferentes figuras jurídicas, y cada una, adapta la que más le convenga de acuerdo a las actividades que pretende desarrollar para brindar apoyo a la comunidad, pueden ser:

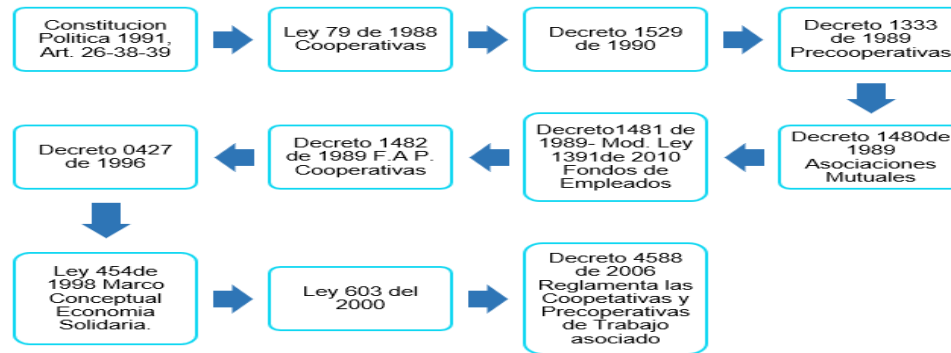
**Figura 1. Clasificación de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL)**



**Fuente:** Dirección Jurídica Distrital (2013) Adaptada por los autores.

Es sabido que la Constitución Política de Colombia ampara la libertad de asociación y libertad sindical sin intervención del Estado (Constitución Política de Colombia, 1991), en vista del crecimiento de estas organizaciones se ha hecho necesario generar un marco normativo que regulen esta libre asociatividad.

**Figura 2. Principales Normas de las ESAL en Colombia.**



**Fuente:** Ladino, & Bernal, (2017) Adaptada por los autores.

Con respecto al marco normativo de las ESAL, este contiene principalmente las características, los alcances y prohibiciones, los requisitos, su constitución, los servicios que pueden prestar, quienes se pueden asociar y como se debe llevar la administración y vigilancia de las mismas, mas no se contempla claramente la forma en que las ESAL deben registrar sus operaciones, es decir, llevar una contabilidad.

En Colombia los fondos de empleados cuentan con un marco normativo ya definido, según el decreto 1481 de 1989, estos son “empresas asociativas de derecho privado, sin ánimo de lucro constituidas por trabajadores dependientes y subordinados”, su objetivo es velar por el bienestar de sus afiliados (Decreto 1481, 1989, pág. 1).

Así mismo, los fondos de empleados cuentan con unas características, entre las más relevantes están; la integración de trabajadores asalariados, la asociación y retiro deben ser voluntarios, garantizar la igualdad de derechos, participación y decisión de los asociados, destinar excedentes a prestar servicios de carácter social, entre otros (Decreto 1481, 1989).

Adicionalmente para los fondos de empleados que prestan servicios de ahorro y crédito el decreto 344 de 2017 plantea unas normas aplicables para esta labor en específico cuyo objeto principal es proveer y fortalecer la solides de los fondos de empleados, dotarlos de una regulación profesional para la prestación de sus servicios y proveer mecanismos a las entidades encargadas de ejercer vigilancia y control (Decreto 344, 2017).

Por otro lado, los fondos de empleados reciben sus recursos con los aportes de sus asociados, los cuales pueden ser en dinero, propiedades o trabajo propio, todos estos recursos deben ser registrados, administrados y enfocados al cumplimiento de los objetivos propuestos por la empresa. El camino para lograr

dichos objetivos es la aplicación de la normativa contable, para así obtener información financiera sobre el estado de la entidad.

Con la ley 1314 de 2009 se regularon los principios, las normas de contabilidad, la información financiera y el aseguramiento de la información en Colombia, así mismo se establecieron unos grupos para clasificar las empresas con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en este caso en el grupo 2 está clasificado el fondo de empleados el cual, determina diferentes condiciones para pertenecer al mismo, como también unas modificaciones que corresponden a la norma local.

Como las empresas están clasificadas en grupos para ser incluidos en todos los sectores de la economía las diferentes organizaciones sin importar sus características. Garcia, Dueñas, & Mesa Torres (2017) argumentan que se utilizaran como indicadores las 35 secciones de (NIIF) para PYMES como modelo econométrico de análisis (...) patrón empresarial competitivo.

### MATERIALES Y MÉTODOS

El presente trabajo es un estudio descriptivo y documental, en el cual se analizó la transición y adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en los fondos de empleados de Colombia.

Hernandez Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio (1997) expresa que un estudio descriptivo es aquel que describe situaciones y eventos que miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar; de igual manera, los estudios descriptivos miden de manera independiente los conceptos o variables, que deben ser capaz de definir que se va a medir y como se va a lograr precisión en la medición.

De igual forma Reyes Blanco , (2014) en su estudio expresa que “la investigación documental como una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de lectura, crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información.

La investigación documental es muy importante en la ejecución de cualquier proyecto ya que ayuda a entender los acontecimientos históricos de los fondos de empleados, como también ayuda a comprender la problemática que se presenta en la adopción y aplicación de las normas internacionales en los fondos de empleados, por lo tanto, brinda la técnica adecuada para establecer estrategias adecuadas que dejan la aplicación de esta norma. Por otro lado, el estudio descriptivo permitió describir y analizar la situación que están pasando los fondos de empleados en la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Para ello, se tuvo en cuenta las siguientes fases:

Fase 1. A partir de una exploración bibliográfica, utilizando descriptores como Normas Internacionales de Información Financiera, sector solidario, fondo de

empleados y ecuaciones de búsqueda como: NIIF & fondos de empleados; NIIF & sector solidario.

Fase 2. Se analiza el efecto de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en los fondos de empleados.

En esta fase, se escogieron 3 fondos de empleados en el ámbito nacional (Fecoomewa, Foncorbeta y Febanc) y se tomó la información financiera que reportaron por los periodos 2015 y 2016 en sus páginas web.

Fase 3. Se identificó los cambios obtenidos en los fondos de empleados por la adopción y aplicación de las normas internacionales de información financiera en los periodos del 2015 y 2016, para ello se trabajó con los indicadores financieros

## RESULTADOS Y DISCUSIONES

### EFECTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LOS FONDOS DE EMPLEADOS

Las NIIF llegan a Colombia para dar una homogeneidad a la información contable, ... “La Contabilidad bajo estándares internacionales, surge a raíz del comercio internacional. Las prácticas de importación y exportación de bienes y servicios se fueron ampliando, al punto de llegar a la inversión directa de otros países extranjeros” (Luna Restrepo & Muñoz Londoño, 2011, pág. 27).

En este aspecto, las NIIF permiten abrir las puertas a los mercados internacionales para las empresas colombianas, estas atraen inversionistas extranjeros y a su vez permite exportar sus mercancías apalancándose en los tratados internacionales de comercio, y aunque es verdad, este es un punto que no es prioritario para todas las entidades.

La información financiera como fuente base para el desarrollo de las empresas es una herramienta fundamental para la administración... “Para un gerente será importante en su proceso de toma de decisiones contar con información que puede ser comparada con la competencia internacional para que se puedan desarrollar estrategias de mercadeo, de direccionamiento, de segmentación de mercado, entre otros, apoyándose en los resultados o información contable de sus similares en otras partes del mundo” (Tamayo Nuñez, 2017, pág. 6).

De igual manera, en este grupo están las entidades sin ánimo de lucro (ESAL), tienen un papel muy importante en la sociedad colombiana, ya que prestan servicios de interés general como salud, investigación, cultura, deporte, entre otros.

Las normas internacionales de información financiera (NIIF), se centran en dos teorías muy importantes en las entidades sin ánimo de lucro (ESAL), a la hora de aplicar esta norma, que contiene argumentos a favor y otros en contra.

El primer argumento lo hace Sánchez & Santiago,( 2015) consideran que los principios que rigen la preparación de información contable y presentación de estados financieros en las entidades con fines de lucro no son los mismos para las



entidades no lucrativas (...) para la toma de decisiones relacionadas con el cumplimiento de sus objetivos sociales. Las características de estas entidades lucrativas y no lucrativas prevén los principios que rigen la información financiera de estas organizaciones el cual hace que sean diferentes.

La información contable no solo debe establecer una perspectiva económica sino también establecer los planos políticos y sociales; sin embargo, las entidades sin ánimo de lucro (ESAL), deben enfocarse en ser un instrumento para desarrollar todos los objetivos sociales, como también tener un enfoque en la planificación de sus programas y no la revelación de resultados como lo plantea (Sánchez Coronado & Santiago Romero , 2015).

Estudios (IASB, 2010) argumentan que las NIIF no están diseñadas para ser aplicadas a las entidades sin ánimo de lucro en los sectores privado o público, ni en las administraciones públicas, (...) las administraciones públicas y otras entidades del sector público, diferentes de las entidades de negocios del gobierno, que están basadas en las NIIF.

Por otro lado, Aliaga Bernal (2009) argumentan que las bases que se aplican para la preparación de estados financieros de las entidades lucrativas son perfectamente aplicables a las entidades sin fines de lucro. Desde este punto de vista, a pesar de que las entidades no lucrativas no comparten objetivos con las entidades de empresas mercantiles, se pueden utilizar los mismos principios de preparación y lo único que cambia es la forma de interpretar los estados financieros, sin ser necesario el desarrollo de normas contables diferentes.

De igual manera, en Colombia el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), argumenta la obligatoriedad de la aplicación de las NIIF, en las entidades no lucrativas, ya que estas deben ubicarse en la clasificación de los grupos propuestos por ellos, y así adaptasen a las determinaciones mencionadas en cada uno de los tres grupos, y aplicando la normatividad establecida.

Lo anterior, lleva a las entidades sin ánimo de lucro (ESAL), a adaptarse a esta norma y aplicar el marco normativo establecido por el consejo técnico de contaduría pública, aunque para estas entidades no tenga la misma objetividad y el mismo fin que las entidades con fines de lucro.

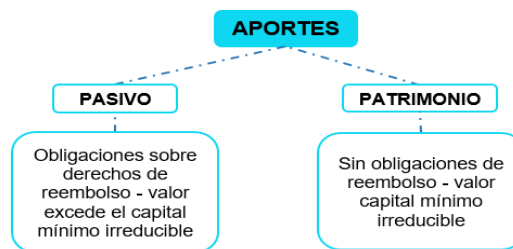
Por lo tanto, el impacto que obtuvo la convergencia hacia las normas internacionales de información financiera (NIIF), provoco cambios muy significativos principalmente en la modalidad de financiación, es decir, los aportes que estos reciben por parte de los socios. El comité de interpretaciones de normas internacionales de información financiera (IFRIC) estipula que estos deben de clasificarse como un instrumento de patrimonio o pasivo financiero, debido a que estos aportes solo se reconocerían como patrimonio si el asociado cumple con unos requisitos descritos por la entidad, de lo contrario estos aportes irían directamente al pasivo.

Según la legislación colombiana los aportes son clasificados como reducibles y no reducibles; los aportes no reducibles son los aportes que son devueltos a sus asociados, y los reducibles son aportes que el fondo toma como protección del patrimonio.

Para dar una aclaración la IASB emitió la interpretación CINIIF 2 en la cual se promulga sobre los aportes de los asociados en entidades cooperativas e instrumentos similares, a su vez sirve como base para interpretar este cambio en los fondos de empleados, dicho texto se ilustra de la siguiente forma:

La NIC 32 es la norma encargada de generar este cambio en el reconocimiento del capital por parte de los fondos de empleados, esta define los instrumentos financieros como ...” cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad” IASB –International Accounting Standards Board, (2010).

**Figura 3.** Aportes de los Asociados conforme a la interpretación CINIIF 2



**Fuente:** Rendón, Montañó y Gaitán, (2012) Adaptada por los autores

Según premisa del Comité de Expertos del Sector Cooperativo-CONFECOOP, (2011, pág. 15) “... la aplicación de la NIC32 y la CINIIF2, aplicando las disposiciones de regulación prudencial existentes en materia de relación de solvencia, dejaría a 77 cooperativas en causal de intervención para liquidación, dejando sin posibilidad de acceso a servicios financieros a cerca del 40% de los colombianos que hoy se encuentran vinculados a las cooperativas con actividad financiera, esto es cerca de 700.000 personas, una cartera de \$2 billones de pesos y ahorros por \$1 billón”.

Ahora bien, al reconocer esta transformación en la estructura contable de los fondos de empleados es evidente el efecto negativo, en las NIIF no se plantea de forma clara inconveniente alguno por la disminución del patrimonio, mas con la normatividad colombiana si, en el código del comercio se menciona que es causal de disolución de la sociedad la reducción de su patrimonio por menos del 50% del capital.

Martinez, Garcia, & Avila (2016) consideran que al disminuir el patrimonio que estas les proyectan a sus grupos de interés, genera una pérdida en la capacidad de endeudamiento, quedando la organización sin solidez financiera. Además, las repercusiones de la norma no solo generan impactos en el ámbito financiero sino también en la esencia de esta organización solidaria; pues si los aportes de los asociados se convierten en pasivos transformaría a estos en prestamistas deslegitimando la naturaleza cooperativa y social de los fondos de empleados. Por lo que, si se quiere evitar que al largo plazo los fondos de empleados comiencen a



cesar sus actividades es necesario que se dé un verdadero proceso de convergencia donde se cree o se adapte la norma contable teniendo en cuenta la naturaleza solidaria de los fondos de empleados.

De igual manera, el estado de flujos de efectivo el método a manejar es el directo debido a que este método señala con mayor exactitud la clasificación y categorías de los cobros, como también el castigo de cartera o recuperación de la misma. (Bojacá Jiménez & Ríos León, 2015).

En general son varios los cambios que trajo la NIIF en cuanto a la forma contable de registrar distintos hechos económicos de los fondos de empleados, para poder tener una perspectiva más clara, se detalla a continuación las principales cuentas que se han visto afectadas por la norma:

**Tabla 1. Efecto de las NIIF en los Fondos de Empleados.**

Efecto de las NIIF en los fondos de empleados			
Estados Financieros	Detalle	NIIF	Efecto
Estados de Situación Financiera	<b>Activos</b>		
	Propiedad planta y equipo	NIC 16 propiedades planta y equipo	El impacto fue medio, ya que, en su medición inicial puede ser tomada al costo de adquisición o por el costo revaluado. La Política bajo NIIF determinará las vidas útiles sobre las cuales se tomará la depreciación de la PPE.
	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición NIIF 9 Inst.Financieros	Obtuvo un impacto alto; debido a que las cuentas por cobrar no se provisionan, sino que se deterioran. Este cálculo no se hará tomando un porcentaje específico, sino el estipulado en las políticas contables de cada entidad.
	Depreciación	NIC 2, 36 deterioro del valor de los activos.	El impacto obtenido es medio; debido a que el costo de obtener el valor de mercado incluso el deterioro puede superar los propios beneficios de la ESAL.
	Inversiones	NIC 28 Inversiones asociadas	
	<b>Pasivos y Patrimonio</b>		
	Aportes	NIC 1, 32	El impacto que se dio fue alto, debido a que principalmente es difícil reconocer cuando es un pasivo o pertenece a un patrimonio, por ende, los aportes que hacen los socios estos pueden clasificarse

			como pasivos financieros o instrumentos de capital.
Estado de Resultados	<b>Ingresos</b>		
	resos Ing	NIC 18 de actividades ordinarias	Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio o activo neto.
	<b>Gastos</b>		
stos Ga		No existe una orientación clara sobre la presentación de la relación de los ingresos netos frente a los gastos de recaudo de los fondos.	

**Fuente:** Elaboración propia de los Autores

La norma internacional al estar creada para aplicar en empresas con ánimo de lucro genera una afectación negativa desde el punto de vista teórico, pues al aplicarla textualmente genera una disminución del capital, sin embargo, es importante revisar en la práctica si esta afectación en realidad se presentó.

### GESTIÓN GENERADA A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN LOS FONDOS DE EMPLEADOS

Para toda entidad es importante medir el rendimiento y desempeño en un periodo determinado, por lo tanto, es fundamental contar con herramientas que permitan identificar los cambios obtenidos. Los indicadores financieros son indispensables para el análisis y la toma de decisiones.

Para analizar la gestión, los indicadores más importantes tenidos en cuenta son: liquidez, actividad, endeudamiento y rentabilidad; como se expresa a continuación:

- a) El Indicador de liquidez: La liquidez implica en mantener el efectivo necesario para cumplir o pagar los compromisos contraídos con anterioridad, según (Nava Rosillón, 2009) expresa que la liquidez se mide por la capacidad que posee una empresa para pagar sus obligaciones a corto plazo en la medida que se vencen. No obstante, la liquidez es la capacidad inmediata de pago con la cual una empresa puede responder a sus acreedores. Entre el indicador de liquidez se clasifican razón corriente o circulante y razón prueba del ácido.

La razón corriente hace referencia a la capacidad que tiene la empresa para pagar sus deudas a corto plazo, relacionando los pasivos corrientes y los activos

corrientes, por otro lado, la prueba acida mide la suficiencia o insuficiencia que posee la empresa para pagar de forma inmediata las deudas que se presenten en el momento.

b) Indicador de endeudamiento: Según Fontalvo Herrera, Granadillo, & Vergara (2012) los indicadores de endeudamiento tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. Por otro lado, Angulo Guiza, (2018) expresa que es la forma como se financia los terceros, y que estos en algún momento ayuden en un apalancamiento financiero, como también mide como el ente económico está en disposición de asumir sus pasivos para ello encontramos algunos como:

Apalancamiento este indicador mide el grado del compromiso del patrimonio con los acreedores y también su grado de riesgo en cada una de las partes de financian las operaciones (Godoy Ramirez , 2015); de igual forma, el apalancamiento hace referencia a la forma en que la compañía tiene o posee sus deudas y como sus activos puede llegar a subsanar, mitigar o soportar estas mismas (Rojas Lopez , 2018).

c) Razón de endeudamiento: este indicador como lo planea Uribe Macías & Reinoso Lastra, (2014) da a conocer cuál es el grado de participación de los acreedores en los activos de la organización

d) Indicador de rendimiento: es aquel que mide la posición financiera y la eficiencia de la administración de una empresa, es la habilidad que tiene la misma para generar utilidad y esta sea invertida (Godoy Ramirez , 2015); por otra parte Angulo Guiza, (2018) expone que el indicador que más se debe de tener en cuenta de estos tipos es el del punto de equilibrio.

Dentro del estudio, los fondos de empleados presentan los siguientes indicadores:

**FECOOMEVA:**

**Liquidez**

Razón Corriente

RC= Activo Corriente/Pasivo

Corriente

	<b>AÑO 2015</b>	<b>AÑO 2016</b>
	0,847	1,094

Fecoomewa por cada peso que debe en el pasivo corriente, para el año 2015 tiene 0,847 y para el año 2016 1,094 miles de pesos en el activo corriente para responder con sus obligaciones a corto plazo.

**Análisis:** Fecoomewa para el año 2016 tuvo un aumento 0,247 miles de pesos referente al año 2015; debido a que para este año en el rubro del activo corriente una de las cuentas más representativas que obtuvo un incremento fue la de cartera crédito, debido a que la entidad clasifico su cartera de crédito dependiendo de su probabilidad de recuperación en cartera de riesgo normal. Por otro lado, en el pasivo corriente en la cuenta de los pasivos financieros tuvieron una disminución debido a que la entidad cuenta con líneas de depósito que varían en plazo, rentabilidades y monto de apertura.

### Rentabilidad

Rentabilidad del activo

$Ra = \text{Utilidad}/\text{Activos}$

AÑO 2015	AÑO 2016
0,0190	0,0192

Para el año 2015 Fecomeva de los activos generó una rentabilidad del 0,0190, de igual manera para el año 2016 generó una rentabilidad del 0,0192.

**Análisis:** la variación no fue muy significativa de un año a otro en la rentabilidad del activo, sin embargo, para el año 2016 Fecomeva presentó un crecimiento del 7% en los activos, referente al año 2015. Este incremento se presentó especialmente en las siguientes cuentas cartera de crédito de corto y largo plazo, propiedad planta y equipo y otras inversiones.

### Endeudamiento

Nivel de endeudamiento

$Ne = \text{Pasivo}/\text{Activo}$

AÑO 2015	AÑO 2016
0,77	0,70

Fecomeva para el año 2015 obtuvo la participación de los acreedores en unos 0,77 miles de pesos sobre el valor de los activos ya para el año 2016 el indicador disminuyó con un 0,07 ya que se presenta una menor participación de los acreedores con un 0,70 sobre el valor de los activos del Fondo.

**Análisis:** el nivel de endeudamiento que presenta Fecomeva de un año a otro varía en un 0,07, dado a que para el año 2016 en el pasivo los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar tuvieron una disminución significativa referente al año inmediatamente anterior, en este rubro los acreedores a corto plazo lo componen los proveedores, los impuestos y retenciones y retenciones y aportes denominados. Y en los a largo plazo los componen los aportes a los asociados y ex asociados, apoyo económico y empresas del grupo entre otros.

**Tabla 2. Detalle de cartera**

	2016	2015
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>		
<b>Corto Plazo</b>		
Proveedores (1)	1,076,388	996,840
Impuestos y retenciones	66,644	18,546
Retenciones y aportes de nomina	100,470	129,492
	<b>\$ 1,243,502</b>	<b>\$ 1,144,878</b>
<b>Largo Plazo</b>		
Aportes asociados (2)	-	5,087,564
Aportes exasociados (3)	372,712	417,281
Apoyo económico empresas del grupo (4)	2,771,710	2,613,073
Empleados no asociados compensación flexible (5)	433,217	457,285
Otros de menor cuantia	10,506	-
	<b>\$ 3,588,145</b>	<b>\$ 8,575,203</b>

**Fuente:** Informe Financiero de Fecoomeva (2016).

Como se refleja anteriormente para el año 2016 no hubo aportes por parte de los asociados debido a la implementación del Decreto 2496 de 2015 el cual retoma el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificaciones, manteniéndolos en el patrimonio.

**Apalancamiento total**

Ne= Pasivo/Patrimonio

	<b>AÑO 2015</b>	<b>AÑO 2016</b>
	3,349	2,291

Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio de Fecoomeva para con los acreedores. Para el año 2015 por cada peso de patrimonio, se tienen deudas por 3,349 miles de pesos de igual manera para el año 2016 se obtuvo una deuda de 2,291 miles de pesos.

**Análisis:** la participación que tienen los pasivos de Fecoomeva respecto a su patrimonio tuvo una variación de un año a otro por los 1,06 miles de pesos, referente a que para el cierre del año 2016 el capital social de la entidad asciende a \$18.968.433 conformado principalmente por los aportes de los asociados.

**FONCORBETA**

**Liquidez**

Razón Corriente

RC= Activo Corriente/Pasivo

Corriente

	<b>AÑO 2015</b>	<b>AÑO 2016</b>
	0,939	0,892

Foncorbeta por cada peso que debe en el pasivo corriente, para el año 2015 tiene 0,939 y para el año 2016 0,892 pesos en el activo corriente para responder con sus obligaciones a corto plazo.

**Análisis:** Foncorbeta para el año 2016 tuvo una disminución 0,048 miles de pesos referente al año 2015; debido a que para el año 2016 en el activo corriente en el rubro de las inversiones se presentó una disminución del 25,84% en estas, ya que las inversiones que se tenían en el banco Coopcentra se cancelaron como también, las inversiones que se tenían en seguros de la equidad porque no decretaron ni dividendos ni participaciones por siniestralidad.

Por otro lado, en el pasivo corriente en el rubro de los depósitos tuvo una variación de un año a otro del 13%, esta cuenta está conformado por cuatro subcuentas, la de ahorro a la vista e intereses por pagar, ahorro permanente y sus

intereses; el ahorro a la vista eran ahorros que se captaban voluntariamente por el asociado, fue suspendido desde enero del 2016 debido a la alta liquidez que se presentaba en el fondo.

**Rentabilidad**

Rentabilidad del activo

$Ra = \text{Utilidad} / \text{Activos}$

	AÑO 2015	AÑO 2016
	0,011	0,016

Para el año 2015 Foncorbeta de los activos genero una rentabilidad del 0,011, de igual manera para el año 2016 genero una rentabilidad del 0,016.

**Análisis:** Foncorbeta obtuvo un aumento de un año a otro, dado a que por el activo tuvo un incremento del 14%, en el activo los rubros que obtuvieron un mayor impacto de un año a otro principalmente son, las inversiones, cartera a crédito a corto y largo plazo, efectivo y equivalente, activos materiales y los activos intangibles. Foncorbeta en el efectivo y equivalente es el dinero que se tiene, el fondo manejaba dos bancos, Davivienda y Bancolombia, ahora todos los recursos se manejan en Bancolombia ya que le brinda mejor tasa EA.

**Endeudamiento**

Nivel de endeudamiento

$Ne = \text{Pasivo} / \text{Activo}$

	AÑO 2015	AÑO 2016
	0,725	0,718

Foncorbeta para el año 2015 obtuvo la participación de los acreedores en unos 0,725 pesos sobre el valor de los activos ya para el año 2016 el indicador disminuyo con un 0,007 ya que se presenta una menor participación de los acreedores con un 0,718 sobre el valor de los activos del Fondo.

**Análisis:** el nivel de endeudamiento que presenta Foncorbeta de un año a otro varia en un 0,07, dado a que para el año 2016 en el pasivo los pasivos financieros a largo plazo a aumentado y corto plazo han disminuido, como también en los acreedores comerciales han disminuido en un 17% y a corto plazo a aumentado en 2%, por otro lado, en los activos para el año 2016 hubo un incremento del 14% referente al activo del año anterior.

**Apalancamiento total**

$Ne = \text{Pasivo} / \text{Patrimonio}$

	AÑO 2015	AÑO 2016
	2,637	2,543



Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio de Foncorbeta para con los acreedores. Para el año 2015 por cada peso (\$1) de patrimonio, se tienen deudas por 2,637 pesos de igual manera para el año 2016 se obtuvo una deuda de 2,543 pesos.

**Análisis:** La participación que tienen los pasivos de Foncorbeta respecto a su patrimonio tuvo una variación de un año a otro por los 0,094 miles de pesos, referente a que para el cierre del año 2016 los aportes sociales de la entidad ascienden en un 17% conformado principalmente por los aportes de los asociados.

De igual manera, el patrimonio agrupa, los aportes sociales, reservas y el superávit, el fondo maneja en los aportes sociales unos aportes temporalmente restringidos y unos aportes reducibles, en el año 2016 los aportes temporalmente restringidos tuvieron un aumento del 17% referente al año 2015, debido a que el asociado opta más porque sus aportes sean reintegrados al momento de su desvinculación del fondo, y no por unos aportes permanentemente restringidos hasta la existencia del fondo.

La adopción de las NIIF para pymes al 1 de enero del 2016 en el ESF se realizó la reclasificación de las cuentas el cual no afectaron el estado de ejercicios anteriores.

**FEBANC:**

**Liquidez**

Razón Corriente

RC= Activo Corriente/Pasivo Corriente

AÑO 2015	AÑO 2016
0,948	1,219

Febanc por cada peso que debe en el pasivo corriente, para el año 2015 tiene 0,948 y para el año 2016 1,219 pesos en el activo corriente para responder con sus obligaciones a corto plazo.

**Análisis:** Febanc para el año 2016 tuvo un ascenso de los 0,271 miles de pesos referente al año 2015; debido a que para el año 2016 en el activo corriente tuvo un incremento del 60% por el rubro de las inversiones dado a que para este año la variación presentada en la inversión en acciones Bancolombia, se debe a la

venta de 285.000 acciones ordinarias que se tenían a diciembre 31 de 2015

**Rentabilidad**

Rentabilidad del activo

Ra= Utilidad/Activos

AÑO 2015	AÑO 2016
0,016	0,103

Para el año 2015 Febanc de los activos generó una rentabilidad del 0,016, de igual manera para el año 2016 generó una rentabilidad del 0,103.

**Análisis:** Febanc tuvo un incremento de los 0,087 miles de pesos referente al año anterior debido a que se presentó la venta de 285.000 acciones ordinarias que se tenían a diciembre 31 de 2015, por tal razón se dio el incremento en la utilidad del fondo.

### Endeudamiento

Nivel de endeudamiento

$Ne = \text{Pasivo/Activo}$

	AÑO	AÑO
	2015	2016
	0,550	0,574

Febanc para el año 2015 obtuvo la participación de los acreedores en unos 0,550 pesos sobre el valor de los activos y para el año 2016 el indicador aumento con un 0,024 ya que se presenta una mayor participación de los acreedores con un 0,574 sobre el valor de los activos del Fondo.

**Análisis:** la participación que tienen los pasivos de Febanc respecto a su patrimonio tuvo una variación de un año a otro por los 0,228 miles de pesos, referente a que para el cierre del año 2016 obtuvieron un incremento del 20% en el pasivo correspondiendo principalmente a los depósitos de los asociados, ya que por parte del patrimonio no se obtuvo mayor variación.

## CONCLUSIONES

Las Normas Internacionales de Información Financiera no fueron diseñadas para entidades sin ánimo de lucro, sin embargo, estas entidades son consideradas como empresas, de ahí que puede acogerse a la normatividad establecida para las empresas con ánimo de lucro. Para esta investigación se logró analizar los fondos de empleados. Existen diversas maneras en que se logra adaptar este tipo de normas a las empresas, ya que su implementación plantea manejar parte de sus recursos patrimoniales como un instrumento financiero del pasivo y no como capital, esto genera descapitalización en estas.

El decreto 2496 de 2015 emitido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo fue el gran salvavidas de los fondos de empleados, ya que gracias a este se ratificó que los aportes en estas entidades sin ánimo de lucro se manejarían según lo estipulado en la ley 79 de 1988.

La implementación de las NIIF no tuvo una afectación negativa para la gestión en los fondos de empleados, partiendo del análisis financiero los indicadores de liquidez, endeudamiento, apalancamiento y rentabilidad aplicados a los fondos seleccionados no arrojan datos desfasados del periodo antes y después de las NIIF.

Los fondos de empleados son de gran apoyo para la sociedad Colombiana, puesto que a través del desarrollo de su objeto social generan gran cantidad de empleo, se encargan de fomentar solidaridad y contribuyen al bienestar social de sus empleados y asociados, por ello, es gratificante concluir que el impacto de la implementación de las Normas de Información Financiera expedidas por la IASB no generaron una afectación negativa en la información contable y la gestión de los fondos de empleados tal y, como se supuso luego de analizar que NIC y NIIF tenían inferencia en dicha implementación, por el contrario generaron un apoyo importante a través de las políticas contables, que les permite manejar de una forma más acorde a sus realidad, aspectos como vida útil de activos fijos, tiempos de deterioro de cartera, reconocimiento y medición de activos y pasivos, a su vez este cambio le permite presentar su información financiera en un lenguaje internacional lo cual brinda un avance hacia el tiempo moderno.

## REFERENCIAS

- Angulo Guiza, U. G. (2018). Contabilidad para la toma de decisiones. Em U. G. Guiza. Ediciones de la U. Fonte: <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2823/#sources/22608>
- Aliaga Bernal , J. (2009). *La información financiera de las entidades sin animo de lucro. Una aproximación internacional a su marco conceptual.* Fonte: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/viewFile/16341/14174>
- Bojacá Jiménez, P., & Ríos León, V. (17 de Mayo de 2015). *Repository La Salle.* Fonte: [http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/17957/17052233\\_2015.pdf](http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/17957/17052233_2015.pdf)
- Comité de Expertos del Sector Cooperativo -CONFECOOP. (Diciembre de 2011). Comentarios a la propuesta de normas de contabilidad e información financiera para la convergencia hacia estándares internacionales. Fonte: [http://www.confecoop.coop/images/stories/confecomunica/2015/Sep-Dic/Aplicaci%C3%B3n%20NIIF%20Sector%20Cooperativo%20Colombiano%20Documento%201.pdf?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=](http://www.confecoop.coop/images/stories/confecomunica/2015/Sep-Dic/Aplicaci%C3%B3n%20NIIF%20Sector%20Cooperativo%20Colombiano%20Documento%201.pdf?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=)

m\_campaign=minhacienda\_proyecta\_decreto\_para\_exceptuar\_la\_cartera\_y

Dansocial. (2007). Cartilla sobre Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones y Redes de Voluntariado. *Cartilla sobre Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones y Redes de Voluntariado*. Bogotá, Colombia. Fuente: <https://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/archivos/Cartilla%20asociaciones%2C%20fundaciones%20y%20redes%20de%20voluntariado.pdf>

Decreto 1481. (7 de Julio de 1989). Fuente: <https://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/archivos/Decreto%201481%20de%201989.pdf>

Decreto 2496. (23 de diciembre de 2015). Colombia.

Decreto 344. (1 de marzo de 2017). Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3365>

Fondo de empleados de Coomeva. (2016). *Informe anual FEECOOMEVA 2016*. Cali.

Fondo de empleados del grupo Bancolombia. (2016). Informes y Balance 2016. Medellín, Colombia. Fuente: [https://www.febanc.com.co/images/pdf/informe\\_FEBANC\\_abril\\_26.pdf](https://www.febanc.com.co/images/pdf/informe_FEBANC_abril_26.pdf)

Fontalvo Herrera, T., Granadillo, E., & Vergara, J. (2012). Aplicación de análisis discriminante para evaluar el mejoramiento de los indicadores financieros en las empresas. *Revista Chilena de Ingeniería*, 320 - 330. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33052012000300006>

García Carvajal, S., Dueñas Casallas, R., & Mesa Torres, A. (22 de Julio de 2017). Una Interpretación estratégica de las NIIF para pymes en Bogotá. *Logos ciencia & tecnología*, 9(1), 141-154. Fuente: Una Interpretación estratégica de las: <https://www.redalyc.org/pdf/5177/517754057015.pdf>

Godoy Ramirez, E. (2015). *E-libro*. Fuente: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/ucooperativas/reader.action?docID=5514084&query=gestion%2Band%2B%2522NIIF%2522>

Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (1997). *Metodología de la Investigación*. (M. G. Hill, Editor) Fuente: <https://josetavarez.net/Compendio-Metodologia-de-la-Investigacion.pdf>

- Hernandez Aros, L., Aristizabal Ramírez, S., Aristizabal Ramírez, A., Bata Ruiz, E., & Gutierrez Portela, F. (2020). LA INNOVACIÓN COMO ELEMENTO INTEGRADOR DEL HÉXAGONO DEL FRAUDE. *Revista Sinergia*, 1(7), 62-85. Recuperado a partir de <http://sinergia.colmayor.edu.co/ojs/index.php/Revistasinergia/article/view/96>
- IASB. (2010). Prólogo a las Normas Internacionales de Información. *Prólogo a las NIIF*. Fuente: <https://www.nicniif.org/files/u1/Prologo.pdf>
- IASB –International Accounting Standards Board. (2010). NIC 32. Fuente: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/no\\_oficializ/nor\\_internac/ES\\_GVT\\_IAS32\\_2013.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/no_oficializ/nor_internac/ES_GVT_IAS32_2013.pdf)
- Luna Restrepo, J., & Muñoz Londoño, L. (Enero -Junio de 2011). Colombia:hacia la adopcion y aplicacion de las NIIF y su importancia. *Adversia*. Fuente: <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/view/File/10954/10047>
- Martinez Maza, D., Garcia Rangel , C. I., & Avila Leudo, L. M. (2016). Impacto de las normas internacionales de información financiera en las entidades del sector solidario colombiano caso fondo de empleados. *Gerencia Libre*, 86 - 93. Fuente: [https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/gerencia\\_libre/article/view/3197/2607](https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/gerencia_libre/article/view/3197/2607)
- Nava Rosillón, M. (2009). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24. Fuente: <https://www.redalyc.org/pdf/290/29012059009.pdf>
- Reyes Blanco , O. (2014). Teoria del Bienestar Como Problemas Microeconomicos. *Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas Abriendo Camino al Conocimiento*, 18. doi:<https://doi.org/10.5377/reice.v2i3.1457>
- Rojas Lopez , M. D. (2018). *Finanzas personales cultura financiera* . Bogotá: Ediciones de la U.
- Sánchez Coronado, L., & Santiago Romero , D. (2015). *Inconveniencia de la aplicación de NIIF en fundaciones sin ánimo de lucro en Colombia*. Fuente: Expeditiorepositorio: <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/2504/Inconveniencia%20de%20la%20aplicaci%C3%B3n%20de%20NIIF%20en%20fundaciones%20sin%20%C3%A1nimo%20de%20lucro%20en%20Colombia.pdf?sequence=1>

- Tamayo Nuñez, W. (2017). Beneficios de aplicación de las NIIF para el proceso de decisiones contables en la alta gerencia. Bogotá. Fuente: [https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16668/TAMAYO NU%C3%91EZWILLIAMFERNANDO2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16668/TAMAYO%20NU%C3%91EZWILLIAMFERNANDO2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Uribe Macías, M. E., & Reinoso Lastra, J. F. (2014). *Vlex* . Fuente: Sistema de indicadores de gestión: <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2823/#sources/22132>